

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 13 de Agosto de 1918

Número de hoy 3.171



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Manuel Zamora Morro
Falleció en esta capital el día 16 de Agosto de 1915
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D E P.

Sus afligidos padres don Sebastián Vera y doña María-Purificación Morro; abuela materna doña Eugenia del Campo; hermanas Teresa y Josefa; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se dignen encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir á las Misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino el próximo viernes día 16 desde las nueve y media de su mañana, por lo que les quedarán reconocidos,

Soria 13 de Agosto de 1918.

(El duelo se despide en la Iglesia.)

debidamente y más decisiva forma para poderlo lograr.

Noti.

Coplas del día

A un jaco de buena alzada
que no prueba la cebada.

«En algunos pueblos de la provincia de Salamanca, hay familias que se alimentan de carne de osallo.»

Cuando te veo tirando—de una indecente manuela—ó arrastrando por la noche—un gomas metido en juerga;—cuando te miro en los toros—bajo el picador que pesa—doce arrobas, más obeso—que la campana Valera;—cuando contemplo tus formas—de esquelética apariencia, — con los ijares hundidos,—desmayadas las orejas,—los corvejones en pico—los ojos sin brillo apenas,—la piel con cien costurones—y la tripa flatulenta,—medito—ilustre heredero—de Clavileño y Babieca—que para tí no es la muerte—terrible cosa funesta,—sino ascensión redentora—en tu angustiosa carrera.

Mañana serás substancia—de succulenta paela;—serás bisté entre patatas—de doradas apariencias;—serás chorizo riojano,—exquisita mortadela—y alma y vida del cocido—que nutre á la clase media.—Los que en vida te pagaron—bendecirán tu presencia—y siempre ante tus filetes—gitarán ¡bendito seas!

(Ya ves, amigo caballo,—símbolo de la nobleza—cómo serás más querido—cuando dejes la existencia.)

Mefisto.

PROGRESOS EN MEDICINA.—Los que padecen de cáncer ó lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas ó tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dispepsias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, entero-colitis, mucomembranosa, manchas, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radioelectro-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos ó asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barras, aguas y compresas radiógenas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de Walthelville, alterna, ondulada ó sinuósidad, galvanocautia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción á los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, único en Madrid. Princesa, 58. Patente primera clase, 290.

LA CONTRIBUCION

El aumento del 30 por 100 desde 1.º de Enero de 1910.

La Cámara de Comercio é Industria de Zaragoza, ante el proyecto de reforma de las contribuciones, ha elevado un extenso y bien meditado escrito ante la Comisión oficial que ha de dictaminar al llevarse el proyecto á las Cortes, y respecto al aumento del 30 por 100 de cuotas, alega los razonamientos siguientes:

«Dejando otras cuestiones de mero detalle del proyecto, para no hacer excesivamente largo este informe, debemos fijarnos en el recargo que se establece desde 1.º de Enero próximo, aumentando todas las cuotas actuales de la contribución industrial en un 30 por 100 hasta que entien en vigor las cuotas reformadas.

El autor del proyecto se apoya, para reclamar ese aumento en el tributo, en la necesidad justificadísima de aumentar los ingresos en el próximo presupuesto. Luego, si con ese nuevo gravamen no consigue reforzar los ingresos del Tesoro podrá afirmarse que la finalidad no se ha cumplido y que se ha sacrificado al contribuyente en vano.

Y esto ha de suceder, como ha ocurrido siempre. El aumento en los gravámenes cuando ese aumento sobrepasa la capacidad contributiva del país, lejos de acrecentar la cifra de ingresos, la disminuye considerablemente.

Es natural y lógico que suceda de esta suerte, porque los contribuyentes amenazados por la exacción que no puede soportar, ó abandonan el ejercicio de su industria, ó atormentan su imaginación inventando mil medios para sustraerse á los efectos del impuesto.

De donde resulta, que disminuye el número de contribuyentes y que sobre estos se centuplica la carga hasta el extremo de acerse insostenible. Las cifras estadísticas acusan este fenómeno que volverá á repetirse invariablemente con ocasión de estos nuevos aumentos.

En 1894, se registraron en toda España 463.110 contribuyentes por industrial. En 1915 solo había 384.073 contribuyentes. En 1894 se recaudaron 43 millones por ese concepto. En 1914 se recaudaron 45 millones, esto demuestra bien claramente que los repetidos recargos impuestos durante ese período de tiempo, no sirvieron para aumentar los ingresos en la proporción debida, teniendo en cuenta el desarrollo intenso de nuestra industria y de nuestro comercio. Aunque á esas cifras del año 1914 se añada lo recaudado por el impuesto de utilidades, siempre se mantendrá la desproporción manifiesta entre el crecimiento industrial y la recaudación obtenida.

Aumentar las cuotas no es aumentar los ingresos. No se le ocurrirá á ningún comerciante para reforzar sus ganancias, elevar el precio de los artículos que vende; suele hacer lo contrario; tratar de reducir los precios para sumar clientela y obtener mayores utilidades. En análogo caso se halla el Estado, que al fin extiende patentes y autorizaciones para que los ciudadanos puedan dedicarse al ejercicio de la industria, del comercio y de las profesiones. La manera de expender menos patentes y menos autorizaciones, es subir el importe de las mismas.

Todo hace prever, por consiguiente, que el autor del proyecto no alcanzará su propósito y que sólo aumentará los sacrificios estériles.

Pero aunque se lograra un aumento en los ingresos, que siempre sería insignificante...

Artes y Oficios.

En SORIA, ¿se hará algo?

En el proyecto de autonomía universitaria, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Alba, incluye también las Escuelas de Artes é Industrias y Artes y Oficios, encaminando su propósito á corregir todas las deficiencias de que hoy aquellas adolecen, especializando las industrias y las artes que más desarrollo puedan tener en cada región ó provincia, para que al presentar el proyecto á las Cortes esté ya formado un estado de opinión universitario que permita realizar una obra eficaz si en cada una de esas provincias ó regiones se da juicio y parecer de lo que más útil y conveniente les sea.

Por demasiado sabido, ya se calla hace tiempo, que en SORIA se necesita (entre otros muchos elementos de vida que le faltan) una buena Escuela de Artes y Oficios, de la que en realidad carece con prácticas y enseñanzas de más y mejor orientación para las clases obreras é industriales.

¿Será esta una ocasión propicia á que esa buena y completa Escuela de Artes y Oficios se lograse?

Lo recordamos y lo exponemos con el mayor de los deseos y la inquebrantable voluntad que como sorianos ponemos en todo lo que sea progreso—bien entendido y positivamente social—para nuestro pueblo.

Unidas todas las representaciones de Soria, que de asuntos tan importantes como este se preocupen, la moción puede y debe hacerse ante ese proyecto que ojalá llegase á ser en su día una realidad.

Queriendo y queriendo de veras lograr las cosas, en nosotros mismos debe consistir poner los medios.

La Escuela de Artes y Oficios en Soria necesita de un paso decisivo en su finalidad para bien de las clases pobres y medias en general.

¿Se hará algo en este sentido?

Esta es la justa exclamación que hoy hacemos—una vez más—y ante la nueva corriente de renovación que ahora se presenta.

Conste así, y por nuestra parte adelantante en el propósito de pedirlo en la

TAGUIGRAFÍA IRRADIANTE.—Para escribir 290 palabras por minuto.—(Sistema nacional de máxima abreviación).—Tratado de manuscritura instantánea científicamente metodizada y aplicable á todas las manifestaciones y usos del lenguaje por Enrique Mhartin y Guix profesor de Taquígrafía judicial de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?

Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servirse de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.

Nada de signos jeroglíficos ni de fórmulas arbitrarias!

La escritura taquígrfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.

Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

Precio: cinco pesetas.
En Soria se vende en la imprenta de Pascual P. Rioja.

ESTOMAGAL

CON EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Se curan las enfermedades del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. CURA las ACEDIAS, DOLOR y ARDOR de ESTÓMAGO, los VÓMITOS, VÉRTIGO ESTOMACAL, DISPEPSIA, INDIGESTIONES, DILATACIÓN y ÚLCERA del ESTÓMAGO, HIPERCLORHIDRIA, NEURASTENIA GÁSTRICA, FLATULENCIA, CÓLICOS,

DIARRREAS,

DISENTERIA, la FETIDEZ de las DEPOSICIONES, el MALESTAR y los GASES. Es un poderoso VIGORIZADOR y ANTISÉPTICO gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia DIARRREAS más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos.

Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias de mundo y SERRANO, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Grandes Viveros de Alamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -22-

Amor de cría, joven, con leche fresca, para criar en su propia casa. Dirigirse á Juan las Heras, en Bujesca (Zaragoza). 2-3

nificante con relación á la magnitud del presupuesto no procedería castigar de esa manera á muchos miles de ciudadanos que con su matrícula en ese impuesto, acreditan que rinden á la Nación el fruto de su trabajo y que contribuyen con su esfuerzo á crear la riqueza común.

Es paradójico que mientras de una parte el Estado promulga una ley de protección á las industrias y ofrezca relevamientos de no pocas obligaciones tributarias en premio á la beneficiosa iniciativa que representa para el país, trate por otro lado de agobiar á toda industria y á todo el comercio en general. De donde resultará que de aquellas excepciones se aprovecharán algunos privilegiados, mientras que la masa del pequeño comercio y de la pequeña industria que constituyen el nervio nacional, se irá debilitando y empobreciendo lentamente.

Ahora menos que nunca es oportuno ese gravamen porque tendrá que repetirse forzosamente en el precio de las cosas, cada día más elevado comprometiéndose más de lo que está, la situación económica del país, y encareciendo la vida que ya se hace insostenible para las clases modestas.

Estas son las observaciones que del momento se permite elevar esta Cámara de Comercio é Industria á la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de reforma de la contribución industrial.

Subsistencias

REAL DECRETO IMPORTANTE

La Gaceta acaba de publicar el siguiente, que extractamos en su parte más esencial y quiera Dios que venga como anillo al dedo.

Dice así:

Una sola clase de pan.

De conformidad con lo informado por la Comisaría general de Abastecimientos, de acuerdo con mi Consejo de ministros, y á propuesta del presidente del mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Desde el día 20 del corriente no se permitirá fabricar más que una sola clase de harina, procedente de la molienda y cernido del trigo, con un promedio de rendimiento que no podrá ser inferior al 75 por 100. El Comisario de Abastecimientos podrá alterar este tipo de rendimiento si las circunstancias lo aconsejan.

Con esta harina única se fabricará una sola clase de pan, pero permitiéndose la elaboración en las formas que determine en cada localidad la autoridad municipal.

Las Juntas provinciales de Subsistencias, previa autorización de la Comisaría general de Abastecimientos, podrán conceder licencia para la fabricación de harinas á un rendimiento inferior, con destino á las industrias que deban utilizarlas como base de su funcionamiento.

Al solicitar autorización, indicarán las Juntas provinciales la proporción de harina exceptuada que podrá elaborarse y las fábricas que deban ser autorizadas para ello.

Precios máximos de la avena, cebada y centeno.

A contar desde el día siguiente á la publicación de este decreto en la Gaceta y en los Boletines Oficiales de las provincias respectivas, los precios máximos de venta en el almacén ó granero del productor de la avena, cebada y centeno, serán los siguientes:

- Avena, 37 pesetas los 100 kilogramos.
- Cebada, 39 id. id. id.
- Centeno, 40 id. id. id.

Circulación.

Para la circulación de cereales y harinas será requisito indispensable que vayan acompañados de la oportuna guía, que autorizará la Alcaldía del punto de partida, y será entregada á la Autoridad municipal del punto de destino de la expedición.

Disposiciones generales.

Los contraventores de este Real decreto incurrirán en las sanciones establecidas en la ley de 11 de Noviembre de 1916.

En caso de reincidencia, los Gobernadores civiles podrán imponer á los contraventores el cierre de sus establecimientos.

Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á lo establecido en este Real decreto.

La Comisaría general de Abastecimientos dictará las disposiciones complementarias y reglamentarias procedentes para su cumplimiento.

Madrid, 10 de Agosto de 1918.

Por ahí le duele

Nuestro viejo colega *El Globo*, de Madrid, que cuenta tantos años de vida ó más que nosotros en *Noticiero de Soria*, y hoy *El Globo* es

madriñista declarado (sin *trusses* ni *rotativismo*) como *Noticiero* es sorianista de siempre, publica un bien razonado y fundamentado artículo, que hacemos nuestro reproduciéndolo á continuación, con las breves frases de comentario acentuadas de... ¡Por ahí le duele! como es verdad.

Dice así *El Globo* (que fundó el gran Castelar):

«El problema de las subsistencias es un problema de transportes, según la opinión más generalizada. Nosotros hemos dicho siempre, y repetimos hoy, que es de la Guardia civil.»

Menudean los motines en toda España porque nadie puede vivir, y no hay razón para ello.

No sirve, ni servirá de nada, todo el esfuerzo que haga el Estado por aumentar los sueldos á sus servidores, ni el que realicen los particulares aumentando lo jornales á sus obreros y empleados, mientras todo el que vende abuse del modo escandaloso y que lo vienen haciendo, puesto que el resultado es que todos los aumentos son para su provecho y no para facilitar la vida á los demás.

Hay multitud de artículos cuya elevación de precio no está justificada, y por muchas disposiciones que dicta el incansable comisario de Abastecimientos, los que venden siguen abusando sin consideración.

Se da el caso estupendo de que escasee el trigo cuando apenas se ha cogido la cosecha, porque los productores y acaparadores, que son insaciables, lo retienen en las paneras.

Ahora puede el señor Ventosa decir á los agricultores que tanto tuvieron que hablar y que protestar por la sospecha de que la Guardia civil se presentaría en sus eras, que tendrá que enviarla á sacar el trigo de los graneros.

Este se vende á precios fabulosos; el aceite, el azúcar y otros artículos, á doble de lo que valen, y eso que producimos un gran sobreconsumo; las verduras, las frutas, las telas, los metales, las lanas, los cueros, y casi todo, ha triplicado ó quintuplicado el precio, sin causa justificada.

Las autoridades andan vacilantes y con contemplaciones que los logreros traducen por cobardía, y dan lugar á que las gentes se amotinen y á que entonces sea cuando la Guardia civil interviene.

Sería mil veces mejor y más equitativo emplear el benemérito instituto en prevenir que en reprimir; en obligar á los que abusan de las circunstancias á vender barato, que en volver al orden las víctimas de su codicia, cuando el hambre les echa á la calle.

Ayer mismo, el Gobierno se ocupó en Consejo del convenio provisional con el Uruguay, el cual tiene por base la importación en España de ganado y de carnes en cámaras frigoríficas.

Pues también ayer leímos telegramas de Galicia, protestando y lamentándose de que eso será la ruina en aquella región, cuya riqueza pecuaria perderá mucho.

Estamos comiendo la carne (el que puede comerla) á cuatro pesetas el kilo, y se conoce que algunos quieren que la paguemos á ocho.

No son los gallegos, no es la región la que protesta: son los negociantes en ganado y carnes los que se quejan; por eso no tienen razón.

También el telegrama nos enteraba ayer mismo de que la Guardia civil había detenido á unos traficantes que pretendían sacar de un pueblo de Orense una partida de terneras.

E-o si que arruinará á la ganadería gallega, extraer las hembras jóvenes.

De las repercusiones de la guerra no podemos sustraernos; pero de las garras de los ambiciosos sí puede y debe sacarnos el Gobierno, que cuenta con tan preciosos y eficaces medios como la ley de Subsistencias y la Guardia civil.

Esta debe emplearla contra los explotadores sin conciencia: productores, acaparadores, fabricantes y comerciantes de mala fé sin olvidar á los detallistas de todas clases, que son los últimos que clavan el diente en el bolsillo del consumidor y los que le producen el dolor directamente.

Lo reiteramos que es mil veces preferible que haga esto, á que espere los motines para tener que reprimirlos.

Ya sabemos que hay inductores: castigueselos; pero no se les dé pretexto para que cunda fácilmente su inducción.»

Acentos locales.

Hoy comienza, hoy

Esta madrugada, de las primeras personas personas que hemos saludado en la calle, ha sido al Inspector soriano de la Municipalidad, y amigo nuestro, José Sanz Oliveros, el cual nos ha mostrado, y permitido copiar, el Bando que enseguida ha fijado en las puertas del local—calle Mayor número 47, planta baja—donde desde hoy ha quedado abierta la Expenduría municipal.

El Bando ó Aviso, dice textualmente así:

«Ayuntamiento Constitucional de Soria: Precios de los artículos de primera necesidad que desde hoy se expenden al público:

- Aceite de Aragón, de primera clase, refinado, á una peseta noventa céntimos el litro.
- Alubias, á setenta céntimos el kilogramo.
- Arroz, á setenta céntimos el kilogramo.
- Jabón, á una peseta veinticinco céntimos el kilogramo.

Tocino, de buena calidad, á cuatro pesetas el kilogramo.

ADVERTENCIA AL PÚBLICO

Atendiendo el objeto perseguido por la Corporación Municipal, los artículos arriba expresados, se venderán con la limitación y en la forma siguiente:

- Aceite, medio litro por vecino y día.
- Arroz, un kilo por vecino y día.
- Jabón, pieza de 460 gramos por vecino y día.
- Y tocino, un cuarto de kilo por vecino y día.

(Salto y rubrica municipales.)

Esto es lo que por hoy expende el Ayuntamiento, dando buenas clases y resultando los precios más económicos que en las tiendas, habiendo puesto al frente de la Expenduría al joven soriano Ricardo Mazar Hernández, que ha practicado el Comercio y sabe bien despachar.

Ahora, constancia y previsión municipales; que duren los buenos géneros y que quede bien servido el vecindario uno y otro día del año. Y adelante.

Esto es lo que se imponía hace rato (la Prensa local fué previsora) dadas las actuales circunstancias y lo carismas que cuestan las subsistencias.

Así, así se deben practicar las cosas, y el aplauso sólo que se haga general, mereciéndolo bien, justa y lealmente sorianista, como lo da el *Noticiero*, sin apasionamientos de derecha, centro ni de izquierda tampoco.

Que perdure esa Expenduría que ha comenzado hoy, y que se aumente algún artículo más, de los necesarios.

La leche, por ejemplo.

A parte el pan, las patatas y los huevos de gallina.

Y que conste, como no puede menos de constar, que la Prensa local á eso tendía, tiene y deberá tender siempre al obrar con rectitud, porque el bien general se imponía, se impone y se impondrá en adelante, tal y como la vida ya lo exige entre clases más ó menos, apenas pudientes; obreras, industriales, trabajadores, en fin, ya en las esferas oficiales ó particulares, que todas son sociales en conjunto.

La mejor política local á seguir, es indudablemente la de Subsistencias, con unos Alcaldes ó con otros, con estos ó con aquellos Concejales.

Hoy, sin dimisiones que se rumorean y luego no resultan por ser ó dejar de ser bien fundamentadas (que en interioridades personalistas no nos metemos ni tal es la altura de miras) el Alcalde soriano es don Antonio de Marco, Presidente nato de la Junta local de Subsistencias y los ediles Vocales de la misma don Juan Brieva, don Francisco Acebes, don Rafael Baiz de Robles, don Manuel Ruiz de Pablo, don José Ropero Soria, don Tiburcio Carrillo de Santa Pau y don Nicanor Manrique, todos ellos responsables de sus actos, como dignos de encomio merecido, si en lugar de disensiones que para con las Subsistencias no deben existir.—trabajan unidos y resueltos cual las circunstancias imponen.

Y así el Pueblo soberano y la opinión pública, recta y sana, que lo vea y lo juzgue.

Somos sorianos que pedimos unión y acción común para todo, pero políticas partidistas á un lado, las Subsistencias en Soria significan más altamente que nada, la propia vida de SORIA.

Y á esto hay derecho, mucho derecho á pedir, con responsabilidades como con glorias para la representación municipal que significa la existencia de nuestra culta y muy ilustre Ciudad, con su escudo de limpieza de sangre y de honor.

Lo demás, más ías.

La paz, la unión y la moralidad, fuera de motinescas algaradas y con toda rectitud que brille la vara de la Justicia.

Dinero no falta, si con las 25.000 pesetas del Pósito se funciona, más las 50.000 ya adquiridas en el Banco.

¿No es así?

Lo de la Junta Provincial de Subsistencias

No hemos apelado á su presidencia, para saber algo de lo más esencial, tratado en la sesión última.

Por personalidad que nos merec todo crédito y respetabilidad, hemos tenido alguna referencia y nos limitamos á decir, que no es exacto que por dicha Junta se rechazase la propuesta presentada por el señor Ridruejo (don E.) en representación del Consejo de Fomento, sino que se combinó implícitamente en tenerla en cuenta para sucesivas resoluciones.

Hubo sí, protesta del vocal señor Alcalde don Antonio de Marco, por entender este que se invadían las funciones del Ayuntamiento, á su juicio, pero sin que dicha protesta fuera secundada por los reunidos.

Y se pasó á tratar de otros aspectos de las Subsistencias, que en Soria como en todas las poblaciones tienen sus problemas á resolver y que es justo é imparcial reconocer, como no de hoy si no desde que en Soria de nuevo se halla al mando de la Provincia nuestra, el Gobernador civil señor García Plaza, que trabaja honradamente con labor constante y persuasiva para conjurar tanto inconvenientes como peligros, que por todos los sorianos, además de los individuos de la Junta Provincial y su Presi-

dente, deben orillarse y tratar siempre de no sobreengan.

Abastecimiento de trigo lo hay, y como que lo más necesario es el pan nuestro de cada día, también hay que seguir resolviendo las carnes y demás productos que nuestra querida provincia produce, y no le deben faltar asegurándose los aprovisionamientos en todo cuanto posible sea, que antes que el invierno llegue, todos debemos ser previsores.

Cerramos estas líneas con una moción, que tratándose de cuanto se delibera y acuerde por la Junta Provincial de Subsistencias, creemos que sea inconveniente si bien las sesiones de dicha Junta no tengan carácter de públicas: Que se conceda á las representaciones de la Prensa soriana presenciarlas tan solo para recoger directamente toda la información que substancial y virtualmente arrojen esas sesiones.

Tal entendemos y pedimos, con miras levantadas, para la inspiración directa de cada publicación.

Rápida.

«Coincide la estancia en Soria del escritor don José Francés—que aquí ve ranea—con un artículo suyo que leemos en el número último de la gran revista artístico-literaria *La Esfera*.

Publica ésta un dibujo de Guido Cappy, retratando una figura de tantas «Viejas de Castilla», y así titula el señor Francés su trabajo.

La vieja es típica en verdad.

Y Francés, dice: «...nos inquietan sus pupilas zahoríes, donde el espíritu se ha refugiado.»

«Las viejas de Castilla alcanzan la más dilatada senectud y soportan la más sórdida miseria.»

«...tienen que emigrar al santo ó nobiliario cobijo de una puerta de templo ó de palacio para morir con la que no tendida en un ademán de súplica y estremecidos los labios por un rezo caico.»

Pobres viejas nuestras de Castilla. El escritor las ha visto en Toledo, Salamanca, Segovia...

En Soria, el escritor las verá ahora también y si por nuestros barrios y pueblerinas cercanías andorrea, apostó acentuar los puntos de la pluma inspirada en más originales figuras?

¿Echará hojeadas á viejas, jóvenes y niñas que ahora con los agrarios en plenas faenas de los campos se confunden en el rudo trabajar de la cosecha que ofrece pan hasta en los riscos?

Verbo cálido del poeta, sentimiento espíritu del hombre observador que apunta ideas hondas y van al ajusto artístico y á la página hermosa de una preciosa revista, oye quizá el grito que la madurez, la juventud y la pubertad de esta vida soriana exclama llena de anhelos ¡*Ancha es Castilla!*

Levanta tu cabeza y sigue laborando que tus viejecitas mujeres no lleguen á emigrar más, quedándose en los lareas, y que el horizonte ensanche las vegas del terruño....

Don José Francés, al que no tenemos el honor de conocer personalmente, nos hace sentir amablemente, sorianamente, estas cosas, esperando que su paso por la Castilla del Duero, sea para algo bueno y digno de su pluma tan fecunda y valiosa, en la revista *La Esfera*....

Instrucción Pública.

Por la Sección Administrativa de primera enseñanza se ha remitido á la Dirección general, las relaciones de maestros y maestras que quedan vacantes por resultas y desiertas del curso general de traslado, para cumplir lo dispuesto en el Estatuto general del Magisterio órdenes dictadas por dicha Dirección general.

Han tomado posesión en propiedad de sus respectivas escuelas: don Gabriel Valentin Casamayor, de la de Villaverde; don José María López Zorrilla, de la de Manzanares; don Gonzalo Aguarón, de la de Pozalmuro, y don Eusebio Navarro Sabado, de la de Somaén.

Durante todo el mes de Agosto actual, estará abierta la matrícula de enseñanza no oficial para los alumnos que deseen ser exaninados en la próxima convocatoria de Septiembre, así como para los que pretendan el ingreso en las Normales.

Los que quieran efectuar el examen de ingreso, presentarán instancia escrita por el interesado y acompañarán la cédula personal del corriente año, partida de nacimiento del registro civil que acredite haber cumplido 14 años de

edad, certificación facultativa que acredite estar revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el Magisterio, reintegrada con póliz de 2 pesetas y del sello del Colegio de Médicos de la provincia.

Se ha publicado una extensa Real orden sobre graduación de Escuelas, y entre éstas figuran las de San Esteban de Gormaz, niños y niñas, en las cuales, a base de las dos unitarias existentes, se crean tres grados en cada una, ó sea: dos para la de niños y otros dos para la de niñas.

En total, se crean 75 secciones de niños y 44 de niñas en provincias, y 10 en Madrid.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Los Incendios.

De nuestro diligente Corresponsal de Rioseco de Calatañazor recibimos la carta siguiente:

Señor Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío: Al anochecer del día de ayer, se declaró un violentísimo incendio en uno de los barrios de esta villa que lo aplañó completamente. Los trabajos quedaron reducidos a evitar que se propagase a los demás barrios pues fué tal la intensidad con que principió que no pudieron ser libertados ninguno de los edificios que lo formaban. Acudieron muchísimos de los pueblos circunvecinos hasta de tres leguas de separación de este pueblo, como son Valdeavillo, Torreblacos, Blacos, Escobosa, Torcañazor, Tajuezo, Valverde, Boos, Nafra, Calatañazor, Ventosa, Centenera, Fuentelabol.

Las casas que han sido pasto de las llamas son propiedad de Matias Palomar, la cual estaba asegurada, de Pedro Galán también asegurada, de Teresa Martín, Catalina Alvarez, Damián Palomar, María Nafra, Romana Sima y Donato Blanco, las de estos dos últimos eran casillos y además los casillos que acompañaban a las casas antedichas.

A estos infortunados les deseamos mucha paciencia y resignación para sobrellevar estos reveses.

Hoy se ha continuado en la extinción del incendio que ya no ofrece peligros habiendo en todo el tiempo acompañado la benemérita de Valdeavillo.

No ha habido desgracias personales.

Pablo Palomar.

Por los partes recibidos en el Gobierno civil se sabe que en el monte de la villa de Ajmázan y sitio titulado «Llano del barranco de las Callejuelas» se produjo ayer un incendio que recorrió más de una hectárea de terreno quemándose los pastos viergoles y la mayoría de los pinillos de pino de aquel perímetro, logrando sofocarse el fuego por todos los individuos de guardia, etc., etc.

En el monte pinar de Covaleda, sitio «Valle hedro» otro incendio recorrió ciento cincuenta metros cuadrados logrando extinguirse sin que causase mayores daños, acudiendo la guardería y el vecindario.

Otro incendio ha ocurrido en Cuevas de Soria, siendo pasto de las llamas una majada de encerrar ganado, produciéndose el fuego porque a un pastorcillo de diez años, estando apacentando el ganado se le ocurrió quemar unas yerbas próximas a dicha majada en la que fortunadamente no había ganado lanar encerrado.

GOBIERNO CIVIL.

Sección de Cuentas.

Han tenido entrada en este Gobierno las cuentas generales documentadas del Ayuntamiento de Aldehuela de Periañez, correspondientes al año 1917.

Con informe favorable de la Sección de Cuentas ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Espeja de San Marceino para 1918.

Se ha recibido el reparto de arbitrios del pueblo de Atauta de 1918.

Se devuelven con reparos las liquidaciones del presupuesto de 1917 de Muñel Viejo, Valdenarros, Hinojosa del Campo, Castilfrío, Alcubilla del Marqués, Rello, Cardén de Villaseca de Arciel, Lodares, Sauquillo de Paredes, Quintanas Rubias de Abajo, Miñana, Buimanco, Herreros y Velilla de Medina.

Han sido aprobadas con informe favorable, las de Villar del Río, Almajano y Nogtales.

CARTERA DEL VECINDARIO

IESAS REVENDEDORAS!

(Remitido)

Señor Director del Noticiero de Soria.

Presente

Mi amigo y paisano: Apelo a su Sección pública en el periódico para dar a conocer un hecho, que constituye un abuso.

Ayer, una mujer que gana jornal diario se metió a revendedora de huevos de gallina, del siguiente modo:

Vió llegar a Soria a una rabaniza que traía a la venta dos docenas de dicha mercancía, pidió a dos pesetas docena y se los compró inmediatamente la mujer del jornal diario.

Enseguida se fué a la casa de unos señores ricos sin duda porque se los compraron al precio de 2.50 pesetas docena. Y les alegó que eran huevos frescos, recién puestas de las gallinitas de su corral.

Bien estará, que esa mujer se gane sin más trabajo una pesetilla, pero no es la única revendedora que hace eso, porque las hay más vivas que ella, que salen a los campos para acaparar los huevos y así encarecer de tal modo el precio.

Y debemos llamar también la atención de las clases ricas, que se precipitan a pagar a precios indebidos las mercancías y que esas dos docenas de huevos tenían la pega de no ser frescos del día, de las gallinas que no tenga la revendedora del caso.

Y al caso, por íbamos añadir algo más, que por no hacer extenso este remitido, omitimos.

Conste pues que si los huevos de gallina valen a 1.50 pesetas en la Plaza de Abastos (aunque todos los días ya no se venden como cuando era Alcalde don Tiburcio), en las calles ó plazas de la capital, no deben valer más que a dos pesetas, que ya es precio.

Y que las revendedoras deben ser más vigiladas por la Autoridades y sus agentes.

Suyo afmo, s, s, q, e, s, m.

Un vecino soriano.

Noticias

Hoy sigue en SORIA el excesivo calor de los días pasados, siendo lo más lamentable la continua falta de lluvias.

Nuestro distinguido amigo, el Gobernador Militar de la provincia don Diego Estrada Pérez por real orden de cinco del mes actual, inserta en el Boletín del ministerio de la Guerra, ha sido declarado apto para el ascenso a General de brigada de la escala activa.

Le felicitamos por su merecido ascenso y como el señor Estrada desde muy joven en su carrera está identificado con Soria en la que tiene numerosos amigos y simpatías, al celebrar su ascenso sentiremos el día de mañana que tenga que ausentar del país, en el que como Autoridad y particular así se le respeta y quiere.

Con verdadero sentimiento hemos sabido que nuestro antiguo y buen colega en la prensa soriana y hoy jefe de penales en la cárcel de Santodomingo de la Calzada (Logroño) don José González de Villambrosia ha fallecido cristianamente a los 47 años de edad en dicha población.

Reciban su desconsolada esposa doña Leandra Lázaro Carnicero, paisana nuestra y sus ocho afligidos hijos el mayor Oficial de Correos, nuestro más sentido pésame y descansen en paz el finado.

Con tan triste motivo salió anteanoche para Santodomingo, el hermano político de Villambrosia, don Domingo García conocido y estimado comerciante soriano.

Con motivo de la Feria de Calatayud que comienzan el día nueve de Septiembre próximo, se sabe que el mercado de Soria el jueves, cinco de dicho mes estará muy concurrido viniendo muchos de nuestros agrarios a vender cerditos de recría que los aragoneses les compran para llevarlos a Calatayud.

Según leemos en el Diario de Cádiz, ha fallecido en la villa de Olvera, de dicha provincia, la respetable y muy virtuosa señora doña Lúganda Licerías, esposa de don Felix J. Carazony gobernador civil que fué de Soria hace ya algunos años y que dejó grata memoria de su mando y muchos afectos entre los sorianos.

El colega citado hace grandes y merecidos elogios de la finada, que en paz descansen, y de aquí enviamos al señor Carazony y sus queridos hijos nuestro más sentido pésame por la irremediable desgracia que les agobia y en Soria es también muy sentida.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo don Angel Pérez Baraza, Cordial enhorabuena.

La noche del sábado último hubo «apagón» en el servicio público de luz eléctrica. La avería de un coginete de la maquinaria fué la causa impensada, pero la nueva «Eléctrica de Soria»

seguramente que evitará en lo sucesivo los apagones, dado el buen crédito que ha comenzado a gozar y en previsión de que el alumbrado supletorio no falte, si aquellos sobreviniesen como el día pasado, que no es de esperar para que en Soria no deje de haber el mejor servicio público de luz eléctrica.

AUTOMOVILES

El mejor sustitutivo de Gasolina, es AUROLINA, y en esta provincia la vende, exclusivamente, DON CAMILO SAINZ, Numancia 8 y 10, SORIA. 11-12.

Por falta material de espacio y dar extensión a los asuntos de Subsistencias en la importancia más fundamental que hoy revisten, dejamos de insertar otros originales de orden más secundario.

Además del trigo entregado por don Sixto Morales, procedente para las Subsistencias de Soria, hoy se tiene ya talón de haberse expedido nueva cantidad de trigo desde Burgo de Osma al Gobernador civil para el Ayuntamiento de Soria.

El pan por tanto no hay motivo de que se encarezca y no se encarecerá.

Son numerosos los caminos vecinales que según noticias, se van a solicitar en nuestra provincia, para el concurso próximo.

Ha salido para Bilbao doña Margarita Lafuente García, acompañada de sus hijos Pilar y Roberto.

Les deseamos un feliz viaje.

La función de Circo estuvo muy concurrida el domingo pasado en Soria agradando más singularmente los artistas titulados «los cuatro Pilars» a los que se hizo repetir sus bonitos ejercicios.

Para la función próxima, se organiza programa más variado, que celebraremos presencie el público soriano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el Comandante 2.º jefe de la guardia civil afecta a esta provincia don Pedro Llorente Ruiz, al cual por ello felicitamos continue prestando sus servicios en nuestro país el que tan considerado y querido es desde que aquí se halla.

Labradores.

Se compra el hilo de Sisal usado por las máquinas segadoras a cincuenta céntimos kilo por partidas mayores de veinte kilos. En la imprenta del Noticiero informarán.

En el diario de San Sebastián La Crónica, leemos una hazaña que, por ser el protagonista de nosotros conocido y hermano de nuestro particular amigo don Raoul Olet, doblemente reproducimos.

Dice así el diario citado: «Un valiente. Don Eduardo Olet, hermano de nuestro particular amigo, don Gastón, que se alistó voluntario en el ejército belga al comienzo de la guerra, ha sido citado en la orden del día de la tercera división, el 5 de Junio de 1918, por su comportamiento heroico en el sector de Ramscapelle, habiéndose prestado voluntariamente a realizar servicio de investigación en la zona de cobertura, atravesando por dos veces ráfagas violentísimas de artillería enemiga, dando así a todos un alto ejemplo del deber y denotando un desprecio del peligro digno de encomio.»

Felicitamos sinceramente a su distinguida familia por el honor de que ha sido objeto.

Sección Religiosa.

Cultos.

Festividad de la Asunción de la Virgen.—En I. L. Colegial se celebrará, pasado mañana jueves, a las diez y cuarto, solemne Misa con sermón a cargo del Canónigo, Maestro de Ceremonias, señor Dalda.

Por la tarde a las siete y media en Santa María la Mayor, tendrá lugar el ejercicio mensual de Hijas de María.

Novena a San Roque.—Dará principio en la Iglesia del Salvador el próximo jueves a las 7.

El próximo jueves, a las siete de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes, a las siete y media, en Santa María la Mayor.

Santorales

Hoy martes 13 de Agosto: San Casiano y San Hipólito y Santas Redegundia y Elena.

Miércoles 14: San Eusebio Santa Anastasia y San Demetrio. Ayuno con abstinencia de carne.

Jueves 15: La Asunción de Nuestra Señora, patrona de Ciudad Real.

Nuestra Señora de La Piedad, patrona de Quintanar.

Y Nuestra Señora del Alcázar, patrona de Baza. San Napoleón.

CALENDARIO.

Mañana miércoles: Luna Creciente a las 11,16 de la noche.—Seguirá el mismo tiempo, bueno, tranquilo, caluroso.

Después se declarará algo revuelto iniciándose tormentas de calor con pequeñas lluvias, refrescando algo, pero, por el predominio de los vientos del N. NO. algo fuertes.

Guerra Europea

Resumen de operaciones terrestres en distintos frentes.—Un transporte francés hundido.—Otras noticias.

EN FRANCIA.—Continúa el avance aliado. Los franceses se han apoderado del macizo de Boulogne-la-Grasse, y han conquistado Moreuil-la-Motte, avanzando tres kilómetros al Norte de Chevincourt. Los franceses han conquistado terreno entre el Avre y el Oise, alcanzando la línea Amancourt-Lilolly.

Los ingleses avanzan sus líneas al Norte del Somme.

Los alemanes rechazan fuertes ataques en el Lys. Combates parciales en la Champagne. Fué contenido un ataque francés entre Fismes y Courlandon. Entre el Ancre y el Oise han fracasado violentos ataques aliados.

Entre los barcos torpedeados, figura el transporte francés «Djennah», que conducía 800 soldados. Al Oeste del canal de la Mancha y en la costa oriental de Inglaterra han sido hundidas 15.000 toneladas.

En la estación de Verneuil chocaron tres trenes resultaron 20 muertos y 30 heridos.

Lenine y Trotsky han publicado un manifiesto, en el que califican de bandidos a los Gobiernos inglés y francés.

La Prensa rusa, en general, protesta enérgicamente de la intervención de la Entente, y excita a la destrucción de los checo-eslavos.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DELA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Octubre y Diciembre; y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 10 y 11 de los mismos meses.

Subasta de ganado lanar en Vinuesa.

El 24 del corriente mes de Agosto a las doce, se venderá en pública y verbal licitación en la casa consistorial, el ganado lanar del difunto don Rafael Carretero, por su Albacea don Juan Lapuente, de acuerdo con los herederos.

El ganado que se vende, lo constituyen 250 ovejas y 170 corderos.

Precio de tasación y demás condiciones, en el acto del remate.

El comprador dispondrá de pastos pagados en Vinuesa y Santa Inés, hasta fin de Septiembre.

El ganado estará a la vista de los licitadores, en el mismo Vinuesa los días 23 y 24 de dicho mes actual.

El Testamentario, Juan Lapuente. 2-3

Tip. de «Noticiero de Soria».

AVISOS Y ANUNCIOS

Para muebles
artísticos de junco,
mímbrre y medula

CRESPO Y SAIZ

Fernando VI, 1, Madrid

Envíos á provincias.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, re-

partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Partada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas :

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60 —Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados y manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

LABRADORES Y HORTELANOS

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café. Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Esparceta doble pipirigallo, Sullá, Ray Gras, Gramíneas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar:—

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y :—finos, zanahoria y otras muchas:—

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA

CLASES SELECTAS:—

VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ & Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consúltenos V. y logrará un anuncio eficaz.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

Fábrica de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Folleton del Noticiero de Soria (25)

que revelaba un ingenio agudísimo, y una envidiable ilustración, y un gracia sin límites, y un encanto sin igual, y dotes y calidades que tal vez estarían de non en aquella tan distinguida concurrencia. En vano la muchacha se esforzaba por convencer á eu galante pareja de que podía equivocarse, y se equivocaba sin duda, en aquellos juicios formados sobre el velo del anónimo. El militar recargaba el cuadro con acentos de pasión y frases de satisfactoria evidencia, jurando por la cruz de su espada que ni podía equivocarse, ni le importaba gran cosa que así sucediese en algún punto.—«Pues qué (la decía), aun suponiendo que no fueses bella, como dices, ¿serían por esto menos hechicero tu cuerpo y menos encantadora tu alma?»—El argumento no tenía réplica: había que aceptarlo y enloquecer con él.

La criada no se había perdido, por desdicha suya y suerte de su ama;

pues al parecer nadie intentó perderse con ella. Vagaba como una tonta por entre los grupos del salón, dando y recibiendo bromas muy breves, á guisa de parte telegráfico, como por ejemplo:—«Te conozco» «Y yo también.»—Sólo su novio la esperaba en la integridad de la pasión á la puerta del baile. Urgía, pues, escapar á las asechanzas del Teniente, y á las del ignoto pero probable perseguidor de la doncella. Hízose así, sin que el de Caballería pudiera saber como.

Lo demás ya lo conocó el lector.

VII.

A la mañana siguiente dispuso la señora tía que se verificase en la casa un arreglo de chismes. La causa pública de esta determinación era ser muy acerosa y muy ordenada; pero la secreta (porque hasta en los asuntos más insignificantes de las casas hay siempre una razón secreta) era, con pretexto de desechar muchas cosas inútiles y de componer otras que

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpagatas, cuerdas y lonas. Astatas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Cavalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera. Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

“NOTICIERO DE SORIA”

Precio de suscripción en

SORIA y la PENÍNSULA:

Trés meses... 150 pesetas.

Seis meses... 3 »

Un año... 5 »

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lieven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se desea publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.